

Parque lineal del Manzanares Sur

Arquitectos: José M.^a Ezquiaga
Sara de la Mata
Iñigo Ortiz
Enrique León

Evoca Ortega el origen de la polis como espacio vacío que delimitado en sus confines se artificializa y transmuta en un espacio civil. En la moderna metrópolis, por el contrario, el vacío se segrega como subproducto periférico del crecimiento. Privado de la legibilidad del paisaje rural y carente aún de las cualidades geométricas y estéticas de la ciudad, el espacio vacío se manifiesta como mera negación del orden urbano.

Abordar, desde la arquitectura, la ordenación de estos espacios exige necesariamente someter a crítica unas herramientas disciplinares gestadas en la formalización de espacios construidos y concebidas desde la vocación de un control total del objetivo diseñado.

El gran vacío de 369 Has. en torno a las riberas del tramo sur del Manzanares, evidencia en su morfología la dramática colisión entre un espacio rural constituido a lo largo de siglos de uso agrícola, crecimientos urbanos inconexos y localización de grandes infraestructuras desde una lógica metropolitana. El espacio resultante presenta problemas de demarcación y relación con las áreas edificadas de su entorno, así como problemas de degradación paisajística y estructuración interna. Todavía es posible encontrar en la zona más alejada del Centro vestigios de la parcelación, cultivos, acequias y cambios rurales, pero el paisaje primitivo resulta irreconocible por la escala de las grandes actuaciones viarias e infraestructurales y la topografía se encuentra transformada por una acumulación de vertidos que han colmado las terrazas naturales hasta deprimir, en una profunda brecha, el cauce del río.

La rotundidad de la geometría propuesta permite conectar las áreas del parque con la trama de las áreas edificadas circundantes, al tiempo que ofrece un soporte de enlace a las diversas piezas capaz de dotar de legibilidad al conjunto, aun cuando su ejecución se realice por diferentes agentes públicos y privados, a lo largo de un período dilatado de tiempo.

En éste sentido, el enfoque difiere de la tradición pintoresquista ya que no se pretende recrear una naturaleza hipotética, pero también de la concepción del parque como crítica a la ciudad, es decir, como santuario de orden geométrico al margen del caos metropolitano.

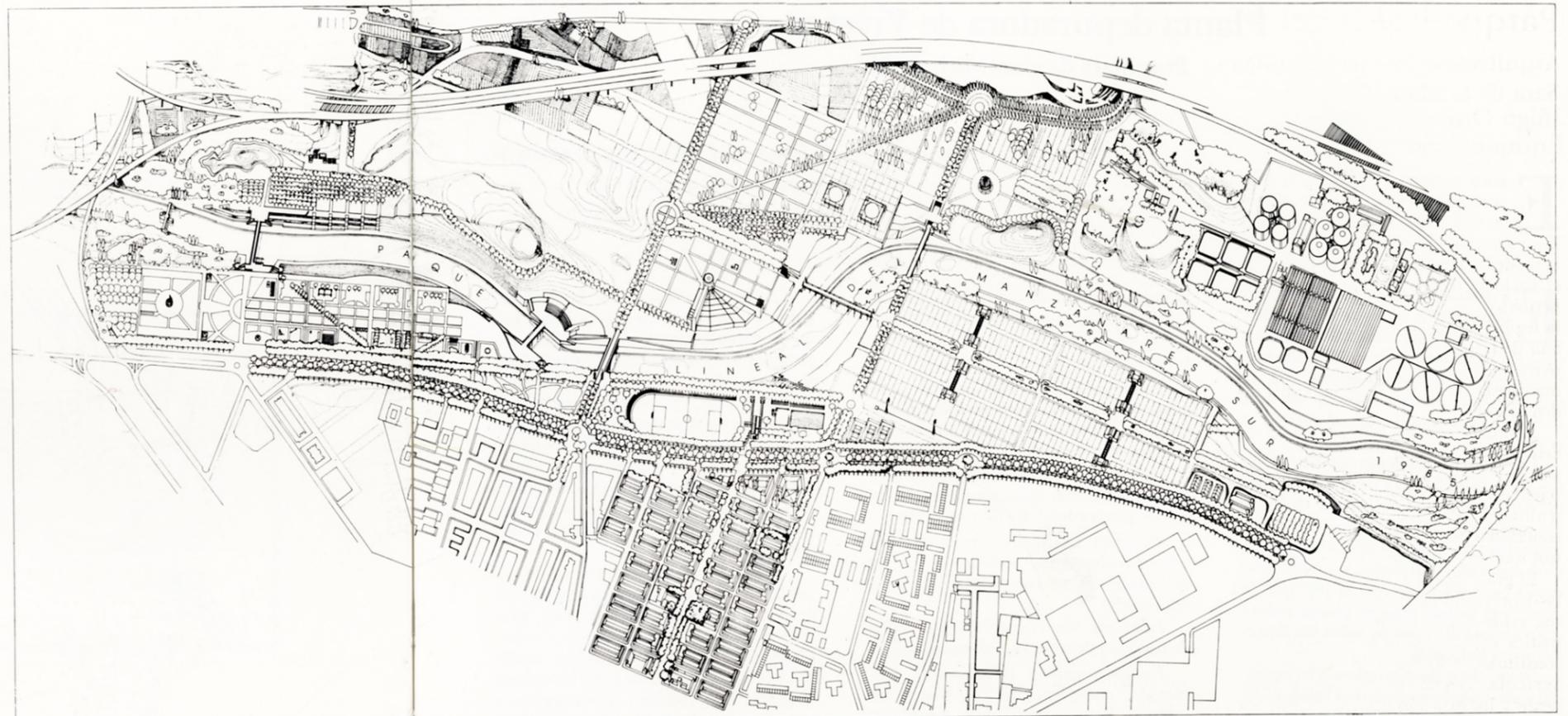
El tratamiento se ha diferenciado en cada uno de los dos grandes paquetes

delimitados hoy por el ferrocarril y en el futuro por la conexión entre el "bypass" y el distribuidor Sur. En el área situada al Norte, la propuesta tiende a formalizar un espacio libre urbano capaz de albergar usos directamente ligados al servicio de las áreas circundantes. Así, en la terraza sobre el río se configura una plataforma ajardinada enfrentada a una zona reservada para parque recreativo, se crean áreas deportivas elementales y como acciones singulares se propone un jardín botánico ("parque del saber") y una parcelación de pequeños huertos de ocio.

Mención especial merece el tratamiento del cauce, regularizado a través de una canalización blanda, y la creación de represas, puentes y pasarelas que vinculan ambos márgenes, así como la estructuración de los bordes mediante el trazado de un paseo bulevar de 40 metros de sección, que proporciona tanto un límite digno del parque, como una vertebración a los inconexos paquetes edificados del entorno.

En la zona Sur del Parque, por el contrario, hemos valorado con especial énfasis la recuperación de los vestigios rurales existentes así como los elementos geológicos de interés, ocupando con nuevos usos solamente los suelos antrópicos fruto de los rellenos ya mencionados. De esta forma se ha diferenciado el tratamiento del margen derecho, en el que se sitúan los equipamientos, y el izquierdo donde se protegen los pastizales, huertas y el carácter natural de los escarpes yesíferos, regularizando y arbolando meramente los caminos rurales existentes. Como excepción a ésta lógica, se localizan en el extremo Sur del Parque las instalaciones olímpicas del canal de regatas propuesto por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Entre los nuevos usos destacan un área deportiva, un parque urbano y una granja escuela en cuyo entorno el tejido de parcelas agrícolas se funde con la malla de huertos escolares. Más al sur se sitúa un camping y un área de estacionamientos ligada funcionalmente al canal de regatas.

La intervención exigida para completar un proyecto de ésta escala obliga a pensar en un esfuerzo de décadas. La ejecución es, sin embargo, ineludible para materializar el reequilibrio efectivo de la ciudad. Transformando en ágora pública un río y unos espacios negados, la metrópolis inicia la necesaria reconciliación con sus orígenes.



El presente proyecto forma parte del P.E. del Parque Lineal del Manzanares Sur. Promovido por el D. de Planeamiento del Ayuntamiento de Madrid. Han colaborado: En el diseño y materialización gráfica, A. Herrera, P. García y R. Lajava, Arquitectos; G. Sánchez, S. Escudier y L. García Gil, estudiantes de Arquitectura; en el Estudio de las infraestructuras: J. R. Fernández, Ingeniero de Caminos, y M. Medina, Sociólogo, y el Equipo que dirige A. Hernández Aja, Arquitecto, en el Estudio del Medio Físico y Propuesta de Huertos.

